



Maratón Universidad Nacional de Rosario  
30 de octubre de 2022

**4º MARATÓN UNR**  
**30 de octubre de 2022**

**CUPO DE PARTICIPANTES**

El cupo es de 1000 corredores sumando todas las categorías. Distribuidos de la siguiente manera:

**10K** cupo de 500 participantes

**5K** cupo de 300 participantes

**2K** cupo de 200 participantes

**LUGAR Y HORA DE LARGADA/LLEGADA**

Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (Av. Pellegrini 250) 9.00hs.

**CIRCUITO 10K COMPETITIVO**

Largada/llegada desde Av. Pellegrini 250, hacia Av. Belgrano. Belgrano hacia el norte hasta calle Dorrego aprox., retorno por Av. Belgrano frente a Canal 5.

**CIRCUITO 5K COMPETITIVO**

Largada/llegada desde Av. Pellegrini 250, hacia Av. Belgrano. Belgrano hacia el norte hasta calle Rioja aprox., retorno por Av. Belgrano frente a Canal 5.

**CIRCUITO 2K INTEGRATIVO**

Largada/llegada desde Av. Pellegrini 250, hacia Av. Belgrano. Belgrano hacia el norte hasta altura calle Zeballos aprox. (Anfiteatro Municipal), retorno por Av. Belgrano.

**CATEGORÍAS**

10K Competitiva / 5K Competitiva / 2K Corre caminata (integrativa) / Running Kids – 500 metros (Integrativa)

**Distancia 10K Competitiva** - Sólo podrán participar en estas categorías personas mayores de 16 años. Los menores siempre necesitaran que el deslinde de responsabilidad haya sido firmado por su padre, madre o tutor.

**Distancia 5K Competitiva** - Sólo podrán participar en estas categorías personas mayores de 12 años. Los menores siempre necesitaran que el deslinde de responsabilidad haya sido firmado por su padre, madre o tutor.

**Distancia 2K Integrativa** - podrán participar en esta distancia personas desde los 10 años. Los menores siempre necesitaran que el deslinde de responsabilidad haya sido firmado por su padre, madre o tutor.

**Distancia 10K Competitiva:**

Categorización general

CONVENCIONAL DAMAS	CONVENCIONAL CABALLEROS
--------------------	-------------------------

Subcategorización por edades

Menores de 29 años	Menores de 29 años
30 a 39 años	30 a 39 años
40 a 49 años	40 a 49 años
50 a 59 años	50 a 59 años
60 a 69 años	60 a 69 años
Mayores de 70 años	Mayores de 70 años

CAPACIDADES ESPECIALES
------------------------

**Distancia 5K Competitiva:**

Categorización general

CONVENCIONAL DAMAS	CONVENCIONAL CABALLEROS
--------------------	-------------------------

CAPACIDADES ESPECIALES
------------------------

**Distancia 2K Integrativa:**

 Recibirán medallas de *finisher* al igual que las instancias 5K Y 10K.

**INSCRIPCIÓN**

**1º plazo** – Desde el 26 de septiembre hasta el 7 de octubre o hasta completar el cupo de 1000 corredores.

**Precio** - Para todas las categorías el precio de la inscripción es de \$2500 por participante y de \$2000 para alumnos y trabajadores de la UNR\*.

**2º plazo** - Desde el 8 de octubre al 29 de octubre o hasta completar el cupo de 1000 corredores.

**Precio** - Para todas las categorías el precio de la inscripción es de \$3000 por participante y de \$2500 para alumnos y trabajadores de la UNR\*.

**Lugar y modalidad de inscripción** - Los corredores interesados podrán realizar su inscripción de lunes a viernes en

**Dirección de Educación Física UNR** – Moreno 460, de 9 a 12 y de 14 a 20.

**Asociación Rosarina de Atletismo (ARDA)** – Ov. Lagos 2534, de 17 a 20.

Inscripción online (hasta el martes 25 de octubre) [www.companiadedeportes.com.ar](http://www.companiadedeportes.com.ar)

**\*Los alumnos y trabajadores pertenecientes a la UNR que quieran acceder al descuento sólo podrán inscribirse de manera presencial en la Dirección de Educación Física de la UNR, con Certificado de Alumno Regular y/o Recibo de Sueldo que acredite la pertenencia.**

**ENTREGA DE KIT, NÚMEROS, REMERAS OFICIALES Y CHIPS**

**Entrega de Kit** - El corredor de 10K, 5K y 2K recibirá un kit compuesto por una remera de la carrera (los talles de las remeras están sujetos a stock), un número de corredor y un chip de control (para los corredores de 10K Y 5K). Todos estos elementos serán de

uso obligatorio durante toda la carrera. El chip deberá ser devuelto una vez finalizada la carrera.

Si el chip fuera removido, el corredor no tendrá acceso a la clasificación, y si fuera dañado, el funcionamiento del chip no será el correcto.

**El kit de corredor se podrá retirar**

**Viernes 28 de octubre de 15 a 20**

**Sábado 29 de octubre de 9 a 12**

**Lugar:** Dirección de Educación Física UNR – Moreno 460

**El día de la carrera no se entregarán kits.**

El kit podrá ser retirado en forma personal por el corredor inscripto o por terceros que cuenten con la siguiente documentación:

- Deslinde de responsabilidad firmado por el corredor. En caso de menores, será firmado por su padre, madre o tutor.
- Comprobante de pago.
- Fotocopia de DNI del corredor.

**Número de corredor** – Cada corredor recibirá un número de carácter intransferible dentro del kit del corredor. Su uso es obligatorio y se debe llevar abrochado en el pecho durante toda la carrera. Sus partes no podrán ser ocultadas ni alteradas. En caso de que esto ocurriera, el organizador descalificará al corredor. El número de corredor es intransferible. Aquel corredor que no cuente con su chip no podrá obtener el tiempo oficial de carrera y no podrá ser clasificado.

**Clasificación y Chip de Control** - Para la clasificación de la carrera se utilizará un sistema automático de cronometraje mediante un chip identificador que el corredor deberá llevar durante toda la carrera de la forma en que le será indicado. El uso del chip es obligatorio durante toda la carrera. El Chip de control es intransferible. La presentación de un corredor sin su Chip de Control o el hecho de no conservar el mismo durante toda la carrera, o su utilización de un modo distinto al indicado por la organización, podrá determinar que el corredor sea registrado como ausente en la carrera, o como no habiendo finalizado el recorrido de la misma, entre otras posibilidades.

### **FISCALIZACIÓN**

La fiscalización estará a cargo de la Asociación Rosarina de Atletismo.

### **LLUVIA**

La maratón no se suspende por lluvia, excepto que la organización considere que el mal tiempo pueda resultar peligroso para la integridad física de los corredores.

### **HIDRATACIÓN**

Los corredores serán provistos sin cargo de bebidas isotónicas y de agua mineral durante la competencia y la llegada.

### **SERVICIO MÉDICO**

Un servicio médico acompañará el desarrollo de la competencia con móviles en el recorrido y en la largada/llegada.

### **SEGURO DE VIDA**

Todo participante oficialmente inscripto en la carrera cuenta con un seguro de vida por accidente como participante.

### **PREMIOS**

**Distancia 10 K Competitiva** - Se premiará a los 2 primeros de la clasificación general, en Damas y Caballeros; también habrá trofeos para los 3 primeros de cada categoría por edades, tanto en Damas como en Caballeros.

**Distancia 5K Competitiva** - Se premiará a los 3 primeros de la clasificación general, tanto en Damas como en Caballeros.

**Distancia 2K Integrativa** - Recibirán medallas de *finisher*.

Habrá medallas para todos los que finalicen cualquiera de las carreras (10K, 5K, 2K) al finalizar sus recorridos.

La premiación se realizará en el escenario principal ubicado en la zona de llegada.

### **RESULTADOS**

Los resultados de la Maratón UNR se podrán consultar en [www.companiadedeportes.com.ar](http://www.companiadedeportes.com.ar) y en [www.atletismorosario.com.ar](http://www.atletismorosario.com.ar) en horas posteriores a la finalización del evento y por un lapso de 30 días.

### **DISPOSICIONES GENERALES**

Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no serán responsables por ningún tipo de accidente, siniestro y/o evento que ocasione algún daño a un participante, ni por el extravío de objetos de su propiedad.

Las personas que no estén inscriptas no podrán participar del evento ni acompañar a los corredores durante el recorrido ya sea corriendo o en bicicleta. La organización se reserva el derecho de retirarlas del circuito, siendo de su exclusiva responsabilidad, por cualquier daño y/o consecuencia disvaliosa sufrida, a todo evento, su eventual participación indebida en la prueba.

"El Participante" declara y garantiza que:

Tiene plena capacidad física y psíquica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento, se encuentra médicamente apto y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollaran en esta competencia y se compromete a aceptar cualquier decisión de un oficial de misma relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma, A tal efecto,

acompaña al presente junto con su inscripción, el apto médico respectivo que así lo acredita.

Reconoce que participar en esta prueba atlética es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado a caídas; lesiones; enfermedades; contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por "El Participante".

Realizará las actividades relacionadas con esta competencia por su propia voluntad y a su propio y exclusivo riesgo asumiendo en forma exclusiva la responsabilidad por sus actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad, renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo, a los organizadores y/o sponsors de "La Prueba"; a los voluntarios; al Municipio de la Ciudad de Rosario, y a los representantes y/o sucesores de los mismos, respecto de cualquier daño, incluidos sin limitación los daños físicos, morales, materiales, robos, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiere sufrir en su persona o en sus bienes antes, durante o después de las actividades relacionadas con la prueba.

No se encuentra contratado por los organizadores y/o sponsors ni sujeto a su control o instrucciones ni recibe contraprestación alguna por su participación en esta competencia. Se compromete a utilizar el CHIP que le fuera entregado por los organizadores.

Comprende la magnitud del evento y para preservar la seguridad de los corredores, entiende que quede terminantemente prohibido la circulación de bicicletas de apoyo durante la largada, llegada y recorrido como también los carritos de bebés.

Entiendo que La Organización podrá suspender o prorrogar la fecha sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. No se reembolsará a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea la causa.

La organización estará autorizada a retirar a las personas que no cumplan con dicha condición y atenten contra la seguridad de los corredores.

Todos los inscriptos aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba por los medios de comunicación que determine el organizador. Asimismo, autorizan la toma de fotografías, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el vallado de largada ni podrá hidratarse en los puestos de hidratación provistos por la Organización. Los familiares de los atletas, deberán esperarlos fuera del área de



Maratón Universidad Nacional de Rosario  
30 de octubre de 2022

llegada. Toda aquella persona que no cumpla con los requisitos antes mencionados, quedará descalificada.

**CONTACTO**

**Universidad Nacional de Rosario**

Dirección de Educación Física

Moreno 460

S2000CGK, Rosario,

Santa Fe, Argentina

Tel: +54 341 4802685

maratonunr@unr.edu.ar

**Compañía de Deportes**

Pte. Roca 746

S2000CGK, Rosario,

Santa Fe, Argentina

Tel: +54 341 6698949

comunicación@companiadedeportes.com.ar